



Gobierno de Chile



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento	Virtual	09-06-2025	Asistencia al cumplimiento de Programa de Cumplimiento procedimiento Rol D-102-2025

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Exequiel Aroca	Aserradero Exequiel Aroca	[REDACTED]
Luis Soto Gaensly	Aserradero Exequiel Aroca	[REDACTED]
Marcelo Guzmán Sepulveda	Superintendencia del Medio Ambiente	
Catalina Ramírez Marchant	Superintendencia del Medio Ambiente	

Asistentes

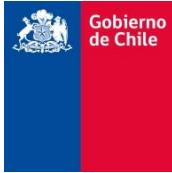
Materias tratadas en general

- Orientaciones respecto de la presentación del complemento al Programa de Cumplimiento.
- Revisión del Programa de Cumplimiento presentado por Aserradero Exequiel Aroca, explicaciones y respuesta a dudas.

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un





pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

FIRMA SUJETO PASIVO:

